

ACTA COMPLEMENTARIA DEL PLENO DEL DISTRITO DE SAN BLAS-CANILLEJAS SESIÓN 19.12.18 INTERVENCIONES DEL PÚBLICO

Siendo las diecinueve horas y quince minutos, la Señora Concejala-Presidenta inicia el turno de ruegos y preguntas.

La señora Presidenta informa que siguiendo el protocolo establecido se han ido solicitando palabras al auxiliar de información, que ha tomado nota de los nombres de las personas que desean intervenir. Recuerda que el tiempo máximo del que se dispone para cada intervención es de tres minutos, y señala que dará respuesta a las cuestiones planteadas después de que se hayan producido todas las intervenciones.

Se producen las siguientes intervenciones:

PRIMERA.- D. Pablo Morena López, expone: *"Sí, Buenas tardes a todas y todos. Yo quería hablar en nombre de la asociación de vecinos, porque la gran mayoría de los vecinos que aquí hay se nos han dirigido a la Asociación, y como es lógico, la asociación siempre, siempre, está con sus vecinos. Entonces, de alguna manera, lo que yo quiero decírselos es que la Asociación va a apoyar a estos vecinos, y a todo lo que sea el bienestar del barrio. Mira, Marta, hace veinte años, más o menos, ocurrió algo parecido con la gasolinera que hay enfrente de Sol Madrid, y efectivamente se llevó a cabo, pero esa distancia es bastante más con los vecinos que la distancia que tienen ahora ellos. La última intervención que has tenido me parece correcta, la idónea, la de que tú tienes que entender que tienes que tener el apoyo de los otros partidos políticos para que esa estación no se lleve a cabo. Mira, en la mesa diríamos técnica, nosotros hemos entendido que iba una gasolinera, sí, pero en el montante de la calle Estocolmo, pero no ahí. ¿Quién puede leer la publicación en un boletín de 2017, en el mes de agosto, que el pueblo está de vacaciones? Por favor. No puedo pasarme del tiempo, de los tres minutos, pero os pido que los cuatro partidos políticos pongáis todo, todo lo que en vuestro interés esté, para que esa estación no se lleve a cabo. Si hay que abonar daños y perjuicios por los trabajos que se han realizado, que se paguen, pero que no se ponga esa estación. Nada más. Muchas gracias."*

SEGUNDA.- D. José Manuel Macarro Sánchez, quiere añadir: *"Hola, buenas tardes o buenas noches a todos. Yo soy un vecino que mis ventanas dan justo delante de la gasolinera. Mientras estamos hablando aquí, allí ya tienen enterrado el depósito, la construcción sigue adelante y allí nadie ha ido a inspeccionar nada. No entiendo cómo se puede dar una licencia a veinte pasos de donde duermen niños (apenas puede hablar de la emoción), no lo pudo entender."*

TERCERA.- D. Luis García López, en relación al mismo tema de la gasolinera, manifiesta lo siguiente: *"Buenas tardes. A mí me gustaría saber cómo es posible que para dar la licencia de actividades de esta gasolinera se necesite un informe de evaluación medio ambiental de actividades, uno del Ayuntamiento y otro de la Comunidad de Madrid, y el del Ayuntamiento ya sea favorable, cuando ni siquiera se ha visto lo que se está haciendo en ese sitio, y esto está publicado en internet (exhibe un papel). Cuando los propios, las propias personas que han pedido la licencia, dicen que "entre las repercusiones ambientales puede haber emisiones de compuestos orgánicos volátiles procedentes de las operaciones de llenado de los tanques y suministro de vehículos, emisiones de gases y humos procedentes de motores de vehículos para tránsito de repostaje, generación de residuos peligrosos, como lodos de hidrocarburos absorbentes y envases contaminados de sepiolita, vertidos líquidos a la red integral de saneamiento procedentes de aguas residuales y levaduras, aguas jabonosas, aguas fluviales y aguas fecales, posible peligro de contaminación del suelo y aguas subterráneas, por derrames accidentales de hidrocarburos, durante las operaciones de llenado de tanques, repostaje de vehículos, con posibles fugas de tanques, de las tuberías, y riesgo de incendio y explosión". Y esto es lo que ellos mismo han puesto que va a pasar y está en un documento del Ayuntamiento, y le habéis dado como favorable."*

Además de eso pone que la red de recogida de agua de lavado dispone de un decantador de aguas y lodos de separados de aguas hidrocarburadas y de recogida de las pistas de repostaje y llenado de los tanques pasarán por un segundo separador de aguas hidrocarburadas, pero que, finalmente, todas las aguas recogidas en la actividad y las aguas fluviales se unirán en un mismo punto de vertido, que entrará en la red integral de saneamiento. Es decir, que toda la

“mierda” va a ir al saneamiento público, y lo dice en un documento, sin ningún tipo de filtro, y lo dicen ellos, y lo habéis dado por bueno, los de medio ambiente.

Pone también que tienen que cumplir la normativa del Plan Especial de Instalaciones, y Suministro de Combustible de vehículos. Yo me la he estado leyendo, y por lo que estoy viendo, el tanque no está situado a la distancia reglamentaria de uno de los edificios, que son 17 metros. Me gustaría que antes de que se tapara el tanque alguien fuera y lo midiera, porque están a punto de taparlo, y luego será más difícil, como echen el hormigón, luego será más difícil comprobarlo. Además de eso pone que el tanque tiene que estar con unas características especiales, todos los depósitos de almacenamiento de combustible, con independencia de la clase de suelo en que se ubiquen y el tipo de depósito que se trate, se dispondrán enterrados en arena de río de lava, cosa que dudo que hayan hecho, seca e inerte, en el interior de cubetas e impermeabilizado, cosa que tampoco han hecho, porque en su informe del otro sitio que dice todas las características no pone que sea impermeabilizado. Todo esto se debe comprobar antes de que se tape, y aquí me estoy ciñendo a la normativa como dice usted. Compruébenlo antes de que echen el asfalto encima, y no se pueda comprobar si eso está bien o mal, y si no está bien, pues hagan el favor de parar la obra.”.

CUARTA: D^a Victoria Arauzo Grasa pregunta por la operación asfalto del verano, diciendo: *“Gracias por la oportunidad de realizar la pregunta. Yo voy a preguntar por algo derivado del petróleo, aunque no por la gasolinera. Este verano se anuncia una de las mayores operaciones asfalto de los últimos años para renovar las calles de toda Madrid. En esa operación estaban incluidas varias calles de nuestro Distrito. Entre otras, creo recordar ahora mismo de memoria, porque no encontrada la información que estaba publicada en la página Web del Ayuntamiento, estaba Canal del Bósforo, estaba la Calle San Romualdo, estaba la plaza de Grecia y estaba la Avenida de Arcentales. Es verdad y agradecemos, sobre todo los vecinos que son colindantes con la plaza de Grecia, que se ha asfaltado con asfalto fonoabsorbente, lo que ha mejorado muchísimo el nivel de ruidos de la zona, pero ¿qué ocurre con el resto de las calles que estaban pendientes de asfaltar en esta operación asfalto? ¿Qué pasa con la avenida de Arcentales? Porque el resto de la Avenida de Arcentales, ni desde la M-40 hasta la Plaza de Grecia, ni de la Plaza de Grecia hasta el Parque Paraíso, no tiene un solo metro cuadrado asfaltado, nos gustaría saber qué es lo que va a ocurrir con las calles que están pendientes de asfaltar. Gracias.”*

QUINTA: D^a Diana Castro, respecto al tema del canipark, expone: *“Buenas tardes, a todas y a todos. Yo, ante este problema de la gasolinera, me siento un poco achantadilla con mi tema, como siempre de los perros como todos conocéis. No sé si sabéis que hace dos semanas hemos perdido a dos de nuestras mascotas, envenenados, en el recinto de Pitágoras. Amigo, un galgo, y Abnús, un Golden Terrier, con lo que creemos que aunque nuestro proyecto nos habéis dicho, nos ha dicho la Asesora, que empieza en el mes de enero, es de carácter urgentísimo que se lleve a cabo con la mayor diligencia posible. No queremos perder a ninguna mascota más envenenada, ni que esto pueda ser un peligro para niños, que juegan en el mismo recinto y comparten actividades con gente del llamado recinto deportivo de Pitágoras, como saben bien Agus. El Distrito de San Blas-Canillejas tiene censados más de 13.000 canes en el Colegio de Veterinarios, en el año 2017, esta publicación es una publicación oficial, la hace el Colegio de Veterinarios. Creemos que es hora ya de que, por favor, no demoréis de ninguna manera más la consecución de nuestro recinto. No queremos perder a ninguna más. Hacer lo que buenamente esté en vuestra mano de una manera ya, no sé cómo deciros, con carácter de urgencia, como lo queráis poner, Marta, no sé. Estamos en contacto con Betty, le hemos pasado unos planos, os pedimos que no lo demoréis más. Gracias.”*

A continuación la Concejala-Presidenta del Distrito de San Blas-Canillejas procede a dar respuesta a las cuestiones planteadas.

PRIMERO.- A Doña Diana Castro, respecto del canipark, le contesta: *“Lamento muchísimo, por supuesto, toda la pérdida de dos perros. Además ya sabes que yo soy también dueña de dos perras, o sea que empatizo mucho con el tema del cuidado de las mascotas. Lo lamento muchísimo y es tremendo que haya gente que haga eso. También pedirte disculpas, una vez más, por lo lento que está siendo el Canipark, pero no es porque no lo estemos priorizando suficientemente, sino porque por desgracia e inconcebiblemente el Área de Medio Ambiente es lo que está viiniendo a tardar en poder realizar este tipo de intervenciones. No podemos estar más encima, constantemente estamos tratando de agilizarlo al máximo. Ojalá, y va a serlo, sea una realidad en las próximas semanas ya. Lamentablemente, de todas formas, también pienso que ante los desaprensivos que ponen veneno a las mascotas, desgraciadamente, me temo que tener el Canipark no*

nos va a solucionar eso, pero una cosa no quita la otra. Lamento el retraso que estamos teniendo, y estoy segura de que en breve va a ser una realidad."

SEGUNDO.- A Doña Victoria Arauzo, sobre la operación asfalto, le responde: "*En cuanto a la operación asfalto me comenta Delia que sigue en marcha en todas las calles en las que se comentó*". La Coordinadora del Distrito, doña Delia Berbel añade: "*La avenida Arcentales se va a asfaltar entera prácticamente, en enero del próximo año se va a asfaltar entera, el resto de las calles exactamente no me las sé, pero os podemos mandar un e-mail con todas las que están incluidas.*"

TERCERO.- A D. Pablo Morena López, D. José Manuel Macarro Sánchez y D. Luis García López, en relación al tema de la gasolinera de la calle Estocolmo les contesta: "*En cuanto a la gasolinera, siento muchísimo la angustia y la preocupación que estáis pasando, ha sido evidente de hecho en una de las intervenciones. Os agradezco muchísimo que vengáis aquí a expresarlo, a exigirlo, a reclamarlo. Es justo para lo que yo creo que tienen que servir estos Plenos, además de para el debate político entre los grupos, por supuesto, para que las vecinas y los vecinos podáis asistir. Os aseguro que voy a hacer todo lo que esté en mi mano para garantizar que se cumple la normativa, insisto, además quiero contar con los grupos políticos, porque no quiero que, de ninguna manera, pueda suceder que por parte del Ayuntamiento se esté dando por válida una situación que pudiera ser cuestionable, o que pudiera ser exigible que no se acometa de esa manera. Desde mañana mismo, aun estando en las fechas en que nos encontramos, pero como es una cosa que corre urgencia para que no siga avanzando en caso de que no se esté cumpliendo la legalidad, por supuesto voy a organizarlo para que podamos estar absolutamente vigilantes en el cumplimiento, y además con la mayor transparencia, para devolveros toda la información que vaya habiendo sobre el tema, para que también vosotras y vosotros podáis deciros no nos parece que esto sea como se está diciendo desde Desarrollo Urbano Sostenible, o lo que sea. Si os parece podemos tener de interlocutores a la Asociación de Vecinos, para que sea más fácil y más fluida la información, a la hora también de organizar reuniones, o de trasladarlos informes, o de trasladarlos toda la información que vaya habiendo, de la misma manera que quiero recibir vuestra posición y vuestras dudas, inquietudes, quejas, lo que quiera que sea. Sí deciros, Pablo, aunque no sé si realmente aporta algo, que yo creo que lo estamos haciendo, tanto al haber votado por unanimidad, como con las enmiendas introducidas por el partido Socialista, y porque hemos votado por unanimidad la propuesta, y porque precisamente estamos aquí todos escuchando y dando nuestro compromiso. También deciros que es posible que aunque exijamos que se cumpla estrictamente toda la normativa vigente, es posible que la gasolinera sea una realidad, cumpliendo toda la normativa, en cualquier caso, vamos a estar vigilantes, y vamos a estar absolutamente en contacto y en comunicación con vosotros para verlo. En este sentido, insisto, y termino, es algo que se sale de nuestro ámbito competencial, en el que solo está el que se cumpla la normativa, pero si la normativa es injusta, en el sentido de que permite que se construya esa gasolinera en esas condiciones, no podemos hacer mucho más, de todas formas, por supuesto exigir que se cumpla la normativa. No es una normativa que dependa de nosotros, lo tengo en cuenta en la medida en que nos pueda corresponder hacerlo. De todas formas no doy por concluida la situación en este Pleno, quiero seguir en contacto, probablemente os convocaremos a una reunión, a vosotros y a los grupos políticos, porque es algo sobre lo que quiero que trabajemos juntos, y estaremos en permanente contacto y vigilancia. En cualquier caso, gracias por haber venido, porque insisto que este ejercicio de vuestros derechos es uno de los objetivos que a mí me han traído al gobierno y os lo agradezco. Muchas gracias."*

Y no habiendo más preguntas a las que responder, la Sra. Presidenta da por finalizado el turno de ruegos y preguntas cuando son las diecinueve horas y treinta y cinco minutos del mismo día indicado al inicio.

LA SECRETARIA

Fdo.: M^a del Carmen Ayuso de Lucas.

Conforme:
LA PRESIDENTA

Fdo.: Marta Gómez Lahoz.